

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Radicación: 50001-3333-008-2016-00318-00
Proceso: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: JEIMY KATERIN GÓMEZ TORO Y OTRO
Demandado: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

CONCEPTO	VALOR	FOLIO
Gastos Procesales	\$11.800	-
Agencias en derecho 1ª instancia	\$100.000	-
Agencias en derecho 2ª instancia	-	-
Total liquidación	\$111.800	-

Teniendo en cuenta que los conceptos enunciados se encuentran debidamente demostrados en el expediente de conformidad con el artículo 366 del C.G.P., las costas en el presente asunto se liquidan en un valor ciento once mil ochocientos pesos (\$111.800) M/CTE.

Firmado Por:

Diana Lorena Carmona Galvis

Secretaria

Juzgado Administrativo

Oral 008

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37e4d896549b7ce6497b118c980e99247d4354ad76563326acadf05cb24ee86c**

Documento generado en 16/12/2021 05:13:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>